



ACTA DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN MIXTA ACADÉMICA DICTAMINADORA

La Dirección General del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca y el Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, a través de la Comisión Mixta Académica Dictaminadora; de acuerdo a la Cláusula Quincuagésima Segunda Bis del contrato colectivo se emite el siguiente:

DICTAMEN

El día 01 de junio de 2020, la Comisión Mixta Académica Dictaminadora determinó otorgar la Beca de Semestre sabático durante el periodo del 1 de Agosto 2020 al 31 de enero 2021, siendo el único participante en la Convocatoria publicada el 05 de junio del presente año, comprometiéndose a cumplir con la entrega bimestral de los avances del proyecto presentado, siendo el beneficiario:

NOMBRE	PLANTEL
LIC. CARLOS HUGO CERVANTES BAEZ	BIC 31 – SAN MIGUEL AHUEHUETITLÁN

En caso de existir inconformidades, podrán dirigir su solicitud de apelación a la presidenta de la Comisión Mixta Académica Dictaminadora, en los siguientes 5 días hábiles a partir de la publicación del presente dictamen.

Se emite el presente dictamen, en la Cd. de Oaxaca de Juárez, a los 10 días del mes de julio de 2020

COMISIÓN MIXTA ACADÉMICA DICTAMINADORA

PROFA. EMILIA GARCÍA GUZMÁN
PRESIDENTA

MTRO. JORGE GIL LÓPEZ ESTEVA
VOCAL 1

LIC. DALILA CARBALLIDO GARCÍA
VOCAL 3

MTRO. JAIME RUIZ RÍOS
SECRETARIO

MTRO. CARLOS ALBERTO CABRERA MARTÍNEZ
VOCAL 2

LIC. EDUARDO LÓPEZ LOPEZ
VOCAL SUPLENTE

Vo. Bo. LIC. FABIOLA RUIZ GUERRA
SECRETARIO GENERAL DEL SUTCSEIIIO